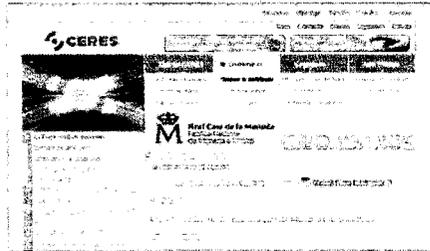


Proceso de obtención del Certificado Digital Clase 2CA de la FNMT (Seguridad Social como Autoridad de Registro)

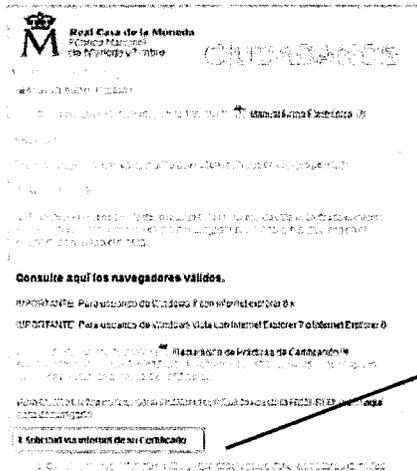
1. Conéctese a la Web de la FNMT (<http://www.cert.fnmt.es/>)

- Pulse en "Ciudadanos" y después en la opción "Obtener el certificado".



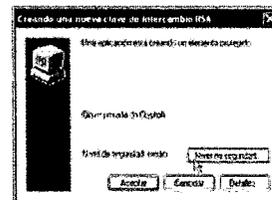
2. Seleccione el paso 1: Solicitud vía internet de su Certificado

- Lea atentamente las advertencias de seguridad.
- Introduzca el NIF del solicitante.



NIF/NIE DEL TITULAR DEL CERTIFICADO

Introduzca en la siguiente casilla el NIF o NIE del titular del certificado incluyendo las letras, aun en el caso de que Ud. sea el representante del titular. El NIF o NIE deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario. Para solicitar un certificado de persona jurídica introduzca el NIF (antes denominado CIF) de la entidad.



- Al "Enviar petición", se podrá elegir el nivel de seguridad en la utilización del certificado a instalar.
- A continuación se facilitará el código de solicitud que hay que presentar en la oficina de registro (ver apartado siguiente).



- Pulse volver a la página principal para finalizar este proceso.

3. Acreditación de identidad

- Deberá personarse en una Oficina de Registro de la Seguridad Social para acreditar su identidad y formalizar la solicitud. Consulte en la Web de la Seguridad Social o en su Sede Electrónica la oficina de registro más cercana a su domicilio. Para la formalización del registro deberá aportar NIF/NIE válido y vigente junto con el código de solicitud.
- Se facilitará una copia del contrato en la oficina de registro, una vez aceptadas y firmadas las condiciones impresas al dorso del mismo. En el contrato deben aparecer claramente sus datos personales, código de contrato y código de solicitud.

4. Seleccione el paso 3: Descarga de su Certificado

- Enlace a la siguiente url <http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=cit&sec=4&lang=es> y pulse el paso 3: "Descarga de su certificado de usuario".

3. Descarga de su Certificado de Usuario.

- Podrá descargar el certificado teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Se debe descargar en el mismo PC donde se solicitó.
 - Si en el momento de la solicitud accedió al PC con usuario y contraseña, para su descarga deberá acceder con el mismo usuario y contraseña.
 - Desde que se solicitó el certificado hasta su descarga, el PC no debe sufrir modificación alguna en la configuración del equipo, del navegador o del sistema operativo.
- Introduzca el NIF/NIE y el código de solicitud.
- A continuación pulse en "Enviar petición" y el certificado quedará instalado en su navegador listo para poder ser usado.



5. Utilización de Servicios

- A partir de aquí, usted puede acceder a los servicios que la Seguridad Social ofrece en su página Web y su Sede Electrónica.